

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDIC
AÑO MES DÍA
2021-11-02

VIGENCIA
DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 HORAS 2021-11-04

HASTA | AÑO | MES | DÍA
LAS 23:59 | 2022-11-03
HORAS
DEL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

NO. DE PÓLIZA		PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VÁ TOS	MODELO
14479900002310		SNS917	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3432	2013
PASAJER Nº	MARCA	FOTON		CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHICUL	BJ1043V8AE6-D		ESTACAS		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD PAS.		
B112031717	LVBV8AE65DE001237		LVBV8AE65DE001237	2.65		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR		
417 EXPRESS TRANSPORTE ESPECIAL	3006533590	NIT	9011616900	ENVIGADO		
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN		
AT1329	91	9839410555	0	MEDELLIN		
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	HASTA	SALARIO
310	\$ 433600	\$ 216800	\$ 1900	B. INCAPACIDAD PERMANENTE	800	S
TOTAL A PAGAR		\$ 652300		C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	MÍNIMOS
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	750	LEGALES
					10	DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RIINT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito.

•Para los gastos médicos,

protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO SA Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO, S.A. (Ingeniería Financiera) a que utilice mis datos personales, inscribibles en el tratado con

- siguientes finalidades:

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Datos publicados en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

- El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos como lo son:

 - Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
 - Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
 - Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com